Medellín, 30 de agosto del 2024

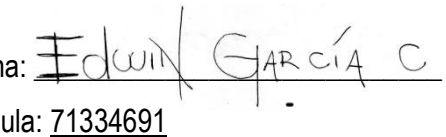
CUENTA DE COBRO

La corporación artística cultural y ecológica
De Ambulantes
NIT: 900.028.569-5
Calle 59A # 38 - 14

Debe a:
EDWIN HERNANDO GARCÍA CORREA
RUT: 71334691
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:
Calle 55 # 38 - 36

La suma de:
$ 150,000
(Ciento Cincuenta mil pesos)

Por concepto de:
Prestación de servicios como TALLERISTA INVITADO para apoyo en la primera cobertura, evento alterno para el buen desarrollo de la red de creación escénica, en el marco del convenio de asociación 4600101480 de 2024, comuna 10.
FECHA: 03 de agosto 2024
LUGAR: P.B. La Ladera
EMPRESA: Distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín

Firma: 

Cédula: 71334691

Banco: BANCOLOMBIA_Ahorros

Nro. de cuenta: 00867534987

Nota: Esta actividad no proviene de una relación laboral, para efectos de la aplicación de la tabla de la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estaturo tributario, por la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por conceptos de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, NO he encontrado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica. Los costos y gastos no van a ser deducibles en renta *(Articulo 383. Estatuto tributario)*